

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS PRODUCTOS

1. GENERALIDADES

	INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR:						
Razón Social Se		Select*Us	Solutions S.A.S.		NIT	901.450.558-6	
	Representante Legal Isabel (Isabel Cristina Restre	abel Cristina Restrepo Ruiz		1.017.235.414	
Nacionalidad Colomb		iana	Domicilio Social	Bello, Antioquia, Colombia			
Dirección Notificaciones		AV 26 # 52-200, FLORIDA NORTEAMÉRICA TORRE 6, APARTAMENTO 938					
Correo electrónico ger			gerencia@	gselectus.com.co			

En el presente documento se describen los Términos y Condiciones de los productos ofrecidos por el PROVEEDOR, los cuales EL CLIENTE acepta conocer y cumplir al aceptar la cotización enviada por el PROVEEDOR, cuyas condiciones particulares se establecen en la cotización y las facturas de ventas; documentos en los cuales se determinan los productos específicamente adquiridos por el CLIENTE según su cantidad, vigencia, capacidad, precio y también la respectiva forma de pago. La fecha de inicio de alguno de los servicios se podrá establecer en el Acta de Inicio de cada proyecto (si aplica) o cualquier otro documento elaborado por el PROVEEDOR y entregado al CLIENTE el consten las mismas.

2. DEFINICIONES

Para efectos de interpretación del presente documento, se tendrán en cuenta las definiciones a continuación se enuncian:

Alcance del proyecto

Proyecto

Alcance del proyecto en la cual, durante la negociación, LAS PARTES acuerdan las necesidades puntuales o requerimientos que debe cumplir el software y/o hardware, con el fin de determinar hasta qué punto EL PROVEEDOR puede cumplir con los requerimientos del CLIENTE, el cual a su vez permite establecer cuáles son las obligaciones del PROVEEDOR durante la etapa de implementación del proyecto, de manera que lo que se encuentre fuera de ese alcance hacen parte de un nuevo proyecto o requerimiento.

Aplicación Web

Toda secuencia de instrucciones o indicaciones destinadas a ser utilizadas, directa o indirectamente, en un sistema informático para realizar una función o una tarea o para obtener un resultado determinado, cualquiera que fuere su forma de expresión



	y fijación. El interfaz es un navegador Web, y la ejecución se produce en el proveedor de Servicios de Aplicación.
App Móvil /Aplicación Móvil	Software web BioTime Colombia, diseñado para ser instalado y ejecutado en teléfonos celulares, tabletas y otros dispositivos móviles.
BioTime BioTime Colombia	Software web centralizado para gestión de tiempo, asistencia y cálculo de novedades de nómina en Colombia, tomando los datos de asistencia a través de los dispositivos biométricos compatibles, ubicados en cualquier parte del mundo y cualquier tipo de red LAN/WAN/WIFI/3G (Internet).
Cloud Computing (Computación en la Nube)	Prestación de servicios informáticos que permite acceso remoto a softwares, almacenamiento de archivos y procesamiento de datos por medio de Internet.
Datos del cliente / Base de datos	Recopilación de datos dispuestos de manera sistemática o metódica y accesible individualmente únicamente por el cliente a través de la aplicación Web.
Dispositivo	Se refiere a los dispositivos biométricos que son usados en sistemas de T&A, principalmente para identificar atributos físicos como rasgos faciales, patrones oculares, huellas digitales, la voz y la escritura, con el fin de obtener información real de un empleado y ser usada con las licencias de softwares web compatibles.
El Cliente	Es la persona, natural o jurídica, que adquiere los productos ofrecidos por el PROVEEDOR
El Proveedor	Es la sociedad denominada SELECT US SOLUTIONS S.A.S. , que vende los productos adquiridos por EL CLIENTE . Es quien ostenta la licencia de uso de los softwares sobre los cuales se presta los servicios contratados.
Es la primera etapa del plan de trabajo del proyecto en la cual información al cliente para el proyecto, tales como: base de datos, tu etc. También es donde se definen los lideres y responsables del proy responsables de desarrollar cada una de las actividades.	
Etapa de Entrega	Es la etapa final del proyecto donde se realiza una entrega formal de los manuales de usuario, ANS y actas de entrega del proyecto para su cierre mediante la firma de aprobación del CLIENTE.



Etapa de Implementación	Es el momento en el cual se realizan las actividades y gestiones necesarias para la puesta en marcha del proyecto, en la cual se realiza, por ejemplo: las instalaciones configuraciones, capacitaciones, entrega de dispositivos, pruebas y todas aquellas actividades que se requieran para la entrega a satisfacción de respectivo proyecto
Horas de capacitación	Es la cantidad de tiempo determinado en horas que EL PROVEEDOR se obliga a brindar al CLIENTE para la capacitación de las personas que administrarán del software.
Licencia de uso:	Es la autorización otorgada al CLIENTE para usar el SOFTWARE BIOTIME COLOMBIA y BIOTIME APP MÓVIL, de acuerdo con los términos y condiciones de cada uno.
Manual de Usuario	Se refiere al manual de instrucciones y guía técnica que se proporciona al CLIENTE para el uso de los productos adquiridos por EL CLIENTE.
Plan de Trabajo	Es el documento en el que se define el cronograma para desempeñar todas las actividades relacionadas con la implementación del proyecto, en el cual se indica: las actividades, los responsables de cada actividad, las fechas de realización, y su respectivo estado de ejecución de las actividades.
Productos	Se refiere a los bienes y/o servicios adquiridos por el CLIENTE a través del presente contrato
Requerimientos mínimos	Son los requisitos y condiciones mínimas que debe cumplir el hardware (Dispositivo) para el correcto funcionamiento del SOFTWARE cuya licencia de uso se adquiere a través del presente contrato (Ver ficha técnica del Software)
SaaS	(Software como Servicio): Prestación, mantenimiento y operación de un servicio que se le presenta al cliente a manera de sitio web, que proporciona la capacidad de utilizar un programa o software exclusivamente a través de Internet.
Soporte	Es el servicio de asistencia y apoyo técnico que se presta al CLIENTE por parte del personal especializado y autorizado del PROVEEDOR, a través del cual se busca brindar solución a los problemas de funcionamiento de productos adquiridos con el PROVEEDOR, para garantizar el óptimo funcionamiento de estos.



Usuario



Empleados del CLIENTE registrados en la base de datos de BioTime Colombia. Usuarios activos: Empleados el CLIENTE registrados en la base de datos de BioTime Colombia.

Usuarios inactivos: Empleados retirados del CLIENTE que han registrados en la base de datos de BioTime Colombia.

CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDADES DEL SOFTWARE Y APP MÓVIL 3.

3.1. BioTime Colombia. Tanto licencia como para SaaS - Software en la Nube



ACCESO AL SISTEMA:



EL CLIENTE y los usuarios activos del paquete contratado, tendrán acceso a las aplicaciones T&A, a través de internet.

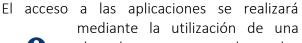
Con el acceso al sistema EL CLIENTE podrá:

- Gestionar la estructura de la empresa
- Gestionar los datos privados del empleado.
- Asignar reglas de asistencia y calcular la asistencia y pre-nómina para luego obtener dicha información en los reportes

Con el acceso al sistema LOS EMPLEADOS podrán:

Realizar su marcación de entrada y salida a la hora de iniciar y finalizar sus labores correspondientes, información con la cual se calcula el tiempo laborado para el pago de su nómina.

CLAVES DE ACCESO:





mediante la utilización de una clave de acceso para cada uno los usuarios activos. Claves de acceso que serán otorgadas AL CLIENTE una vez se firme el presente contrato.

COPIAS DE SEGURIDAD:

✓ **Activas**: Una copia seguridad completa diarias con una retención de (30) días.



- **Inactivas**: Una copia de seguridad completa mensual con 12 históricos de retención.
- Anual: Una copia de seguridad completa anual con 5 históricos de retención.





Si el producto se adquiere a través de la modalidad de <u>SaaS</u> (en la nube) se advierte que no se trata de una licencia de uso exclusiva sobre el Software BioTime Colombia, sino que se otorga al CLIENTE el derecho a acceder y usar la aplicación a través de internet, derecho que es completamente intransferible.

Si el producto se adquiere a través de la modalidad de <u>Licencia</u>, se advierte que se otorga una licencia de uso NO exclusiva e intransferible sobre le software.

Y en ningún caso, se otorga la propiedad intelectual sobre el software, únicamente una autorización de uso de este.

3.2. App Móvil del BioTime Colombia.



La APP permite realizar marcaciones con función de geolocalización y cuenta con **2 perfiles diferentes:**

EMPLEADO

- Marcación de entrada y salida
- Vista de horarios y horas trabajadas
 - Hacer solicitudes de permisos
 - Recibir o envíar mensajes

ADMINISTRADOR

- Marcación de entrada y Salida
- Verificar asistencia de sus empleados.
 - Gestión de empleados
- Aprobaciones de solicitudes de permitos

4. PRODUCTOS CONEXOS AL SOFTWARE



Durante el periodo de vigencia adquirido para este servicio, EL PROVEEDOR prestará el servicio de soporte técnico al CLIENTE con el objetivo de que las funcionalidades de los productos adquiridos se ejecuten correctamente y garantizar que la



IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO se realice conforme a lo estipulado en el ALCANCE DEL PROYECTO y EL PLAN DE TRABAJO acordado.

Durante la vigencia del presente servicio, EL PROVEEDOR prestará asistencia técnica al CLIENTE de manera remota, es decir, a través de correo electrónico, vía telefónica, medios de comunicación indicados por EL PROVEEDOR, con el fin de cumplir con los objetivos pactados en el ALCANCE DEL PROYECTO y EL PLAN DE TRABAJO acordado, brindando las asesorías necesarias sobre dudas o dificultades concretas que presente el personal del CLIENTE durante la implementación del proyecto.

Las dudas, dificultades o preguntas relacionadas con la falta de comprensión del uso y funcionalidades de los productos adquiridos que impliquen una nueva capacitación o entrenamiento, que requiera más de 30 minutos para su respectiva resolución, generará un costo adicional que se informará de manera previa al CLIENTE.

Vencido el término del servicio de soporte indicado en la cotización, EL CLIENTE deberá solicitar a través de correo electrónico dirigido a soporte@selectus.com.co su intención de continuar con el servicio de soporte durante la vigencia que desee.

Una vez realizada la solicitud, EL PROVEEDOR indicará por ese mismo medio el nuevo valor y las condiciones del servicio de soporte técnico, las cuales deberán ser aceptadas expresamente por EL CLIENTE.

¿CÓMO SOLICITAR EL SERVICIO DE SOPORTE?

Comuníquese a las líneas de atención en los Horarios de Atención al Público



Indique de manera clara y concreta el error o falla que presenta. Si solicita el soporte a través de correo electrónico, adjunte imagen o foto del error o la falla.



Una vez realizada la solicitud, la misma será resuelta teniendo en cuenta o los siguientes **Niveles de Soporte**

LÍNEAS DE ATENCIÓN	HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
313 813 87 54 soporte@selectus.com.co	Lunes a Viernes 09:00 a 12:00 14:00 a 17:00



NIVELES DE SOPORTE				
PRIORIDAD	DETALLE	TIEMPO RESPUESTA	TIEMPO SOLUCIÓN	
ALTO	Problema de gran impacto donde bloquea la operación de BioTime. Impacto significativo para EL CLIENTE que amenaza la productividad futura.	4 horas	8 horas	
MEDIO	La plataforma de BioTime continúa funcionando con impedimentos menores. Las tareas pueden continuar con una mínima disminución del performance.	8 horas	16 horas	
BAJO	Consulta técnica y/o de uso de la plataforma. Las tareas se desarrollan normal.	16 horas	32 horas	



CAPACITACIONES



Si dentro de los productos adquiridos se encuentras la CAPACITACIONES, EL PROVEEDOR se obliga a brindar al CLIENTE las siguientes CAPACITACIONES según aplique y de acuerdo con el número de horas indicado en la cotización.

CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA:	CAPACITACIÓN OPERATIVA
Explicación de la parametrización de empleados, maestros, conceptos de nómina, turnos, reglas de asistencia, programación de turnos, ingreso de ausentismos, liquidación de pre-nómina, reportes de asistencia y pre-nómina y exportación de archivo plano para integración con nómina.	Explicación de registro de empleados, ausentismo, carga de maestros por archivo plano, configuración básica de reglas de asistencia por empleado, festivos, y todos los reportes de asistencia.



LAS CAPACITACIONES se realizarán bajo las siguientes condiciones:

- A. EL PROVEEDOR realizará las capacitaciones de manera virtual, mediante videoconferencias u otras soluciones audiovisuales.
- **B.** Las capacitaciones se agendarán con al menos tres (3) días de anticipación, conforme a la disponibilidad horaria de ambas PARTES.

OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS CONEXOS

Producto	Descripción	Forma de entrega o realización	
Instalación de Servidor	Instalación y configuración de la Aplicación Web BioTime Colombia y todos los componentes obligatorios para su funcionamiento en el servidor dispuesto por el CLIENTE (Instalación SQL Server, configuración de puerto ADMS, instalación de BioTime, activación de la licencia y realización de pruebas.	De forma remota, realizado directamente por el personal asignado del PROVEEDOR	
Configuración Nómina	Configuración de reglas de asistencia, redondeos, plantilla para archivo plano, conceptos de nómina y ausentismos, periodos de liquidación y asignación de reglas de cálculo por turno.		
Acompañamiento inicial en pre-nómina	Servicio de acompañamiento remoto en el proceso de dos (2) periodos de liquidación CLIENTE para apoyar dicho proceso y solucionar las dudas o inconvenientes que se presenten durante el mismo; el cual se llevará a cabo en 2 sesiones de máximo 3 horas cada.		
Actualización ADMS	Actualización de la versión del firmware de los dispositivos que ostenta el CLIENTE para realizar cambios en las funcionalidades de compatibilidad de estos, con la versión actual del software BioTime Colombia.	EL PROVEEDOR entrega al CLIENTE un archivo en formato CFG, el cual debe ser usado por el CLIENTE para actualizar en el dispositivo biométrico a través de un dispositivo de almacenamiento USB.	





COMPRA DE DISPOSITIVOS

EL PROVEEDOR se obliga a realizar la entrega de los dispositivos indicados en la cotización aceptada por CLIENTE, bajo las siguientes condiciones:

- A. El tiempo de entrega de los dispositivos es de máximo 15 días hábiles contados a partir de la realización del pago del El VALOR TOTAL DEL PAGO ÚNICO descrito en la CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS PRODUCTOS.
- **B.** La entrega de los dispositivos se realiza en la dirección de ubicación del CLIENTE indicada al PROVEEDOR.
- C. La garantía de los dispositivos por defectos o fallas de fabricación depende de la línea de los dispositivos adquiridos por EL CLIENTE que se indica en CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS PRODUCTOS:

LÍNEA	VIGENCIA GARANTÍA	
Estándar	1 año	
Visible Light Estándar	1 año	
Visible Light Premium	3 años	
Premium	3 años	

D. Para hacer efectiva la garantía de los dispositivos EL CLIENTE deberá:

Comunicarse a líneas de atención en los Horarios de Atención al Público indicados para el Servicio de Soporte



Indicar de manera clara y concreta el error o falla que presenta el dispositivo



Poner a disposición del PROVEEDOR el dispositivo que presenta la falla, enviandolo al lugar que para tal fin indique EL PROVEEDOR.

Los gastos del envío deberán ser asumidos por EL CLIENTE

5. VIGENCIA Y RENOVACIÓN

La duración de los productos adquiridos por EL CLIENTE se encuentra indicada en la cotización, cuyas fechas de inicio y finalización se determinan así:

5.1. Para los SERVICIOS CONEXOS, la fecha de inicio será determinada en el Acta de Inicio. Con el Acta de Inicio se iniciará la Fase de Implementación del proyecto, en la que se prestarán los servicios de ejecución inmediata y dependiendo del PLAN DE TRABAJO acordado por LAS PARTES



5.2. Para las LICENCIAS Y LICENCIAS EN LA NUBE (SaaS), la fecha de inicio y de finalización serán determinadas en el **Acta de Entrega del Proyecto** que firmarán LAS PARTES una vez finalizada la fase de implementación.

Finalizado el periodo de vigencia de los productos adquiridos, los servicios se renovarán de forma automática; razón por la cual, LAS PARTES deberán manifestar por escrito su intención de NO renovar los mismos con una antelación mínima de 30 días calendario a la fecha de terminación del contrato o el servicio.

El nuevo valor de los productos será notificado por EL PROVEEDOR con una antelación de 45 días calendario previos a la fecha de inicio del nuevo periodo.

6. EXCLUSIONES DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS

Con los productos contratados NO SE INCLUYE:

- **A.** La adaptación de la Aplicación Web o las Licencia de Uso del Software a circunstancias especiales del CLIENTE o a las nuevas necesidades surgidas con el uso.
- **B.** La incorporación de los elementos necesarios para adaptarse a la evolución tecnológica en el ordenador del usuario: últimas versiones de sistemas operativos, navegador de Internet, requerimientos de hardware, conexión a Internet, etc.
- C. Los servicios de soporte necesarios para la conexión al servicio tanto de hardware (configuración del hardware) como de comunicaciones (línea de acceso a Internet, firewalls, proxys, etc.)
- D. Los gastos de desplazamiento del personal técnico para prestación de servicios en la sede del CLIENTE, con excepción de la ciudad de Medellín. Los gastos de traslado para servicios en sitio por fuera de Medellín serán asumidos por EL CLIENTE.
- E. Las tareas necesarias para restablecer la situación anterior derivada de operaciones incorrectas por parte del CLIENTE o de terceros que ocasionen pérdidas de información, destrucción o desorganización de ficheros, restauración de back-ups, envío de copias de información, etc.
- **F.** La corrección de anomalías imputables exclusivamente al ordenador utilizado, a deficiencias en las condiciones ambientales de trabajo, así como a averías de la red principal de corriente alterna o variaciones de la misma o del proveedor de comunicaciones y que, por lo tanto, no guarden ninguna relación de causalidad con el programa.

7. EL PROVEEDOR NO GARANTIZA:

- **A.** Que el servicio será siempre seguro, oportuno, ininterrumpido, que carecerá de errores o que funcionará en combinación con cualquier otro hardware, software, sistema o con otros datos.
- **B.** Que los reportes, cálculos o liquidaciones realizados por el software sean siempre exactos debido a que dependen en su totalidad de la información proporcionada por el CLIENTE, a través de configuraciones y las marcaciones realizadas por los usuarios.
- **C.** Que la calidad de los productos, la información u otro material adquirido u obtenido por el Cliente cumplirán los requisitos o las expectativas del usuario y EL CLIENTE.



D. Que el servicio prestado por otros operadores de telecomunicaciones, que hacen que el servicio prestado por EL PROVEEDOR esté disponible, no tendrá virus u otros componentes dañinos. Los servicios prestados por el PROVEEDOR pueden ser objeto de limitaciones, retrasos y otras incidencias inherentes al uso de Internet y de comunicaciones electrónicas, por tanto, EL PROVEEDOR no será responsable de los daños derivados de dichas incidencias.

8. GARANTÍA LICENCIAS DE USO

Las licencias de uso del software tienen una garantía de 3 AÑOS contados a partir de su activación, durante el cual EL PROVEEDOR prestará el soporte técnico que se requiera para cumplir con las condiciones de calidad del producto adquirido por EL CLIENTE, resolviendo las respectivas fallas o inconsistencias que se generen debido a defectos del respectivo software, y todas aquellas que sean por causas imputables al PROVEEDOR, tales como las derivadas de una deficiente instalación o configuración inicial (siempre y cuando haya sido realizada por EL PROVEEDOR), la cual se realiza con base en la información remitida por EL CLIENTE.

Para solicitar soporte técnico en virtud de la garantía, EL CLIENTE deberá seguir los pasos indicados en el acápite denominado "¿CÓMO SOLICITAR EL SERVICIO DE SOPORTE?", la cual se resolverá de acuerdo con los NIVELES DE SOPORTE allí indicados.

9. PROHIBICIONES:

EL CLIENTE, en ningún momento y en ninguna circunstancia podrá:



Otorgar licencias, sublicenciar, vender, revender, transferir, asignar, distribuir, explotar comercialmente de cualquier forma, ni poner el Software licenciado o el Contenido a disposición de terceros.

Modificar el Software o el contenido ni realizar trabajos derivados de ellos.

Los códigos de usuarios no podrán compartirse ni ser utilizadas por más de un Usuario individual de forma simultánea, pero podrán en determinadas ocasiones reasignarse a nuevos usuarios que sustituyan a Usuarios inactivos que hayan cesado en sus puestos de trabajo o cuya categoría laboral o función haya cambiado y ya no utilicen el usuario asignado.

Crear "enlaces" con el Servicio en Internet, ni "adaptar" o "duplicar" ningún Contenido en ningún otro servidor ni dispositivo inalámbrico o basado en Internet.

Utilizar técnicas de ingeniería inversa, y acceder al Servicio a fin de crear un producto o servicio competitivo, crear un producto utilizando ideas, características, funcionamiento similar a los del servicio prestado por EL PROVEEDOR.

Enajenar, ceder, conceder, hipotecar, gravar, o transferir bajo ninguna modalidad, total o parcialmente, los derechos y obligaciones adquiridos.



10. SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS:

EL PROVEEDOR podrá suspender los servicios si EL CLIENTE incumple con el pago de la factura de venta de dos (2) periodos consecutivos, en la forma y tiempo estipulados en LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS PRODUCTOS, hasta tanto se verifique el respectivo pago.

La suspensión de los servicios por parte del PROVEEDOR podrá realizarse desde el día siguiente a la fecha de vencimiento de la segunda factura no pagada, previo aviso escrito a través de correo electrónico en el que se informará la fecha a partir del cual se hará efectiva la suspensión, indicando las facturas de venta que se encuentran en mora y fundamentan la suspensión.

Al adquirir los productos ofertados por el PROVEEDOR, el CLIENTE conoce y acepta que, en el evento en que incumpla con el pago de las facturas de venta emitidas en el plazo estipulado para tal fin, EL PROVEEDOR podrá enviar notificaciones de cobro a través de correo electrónico, llamadas telefónicas y/o mensaje de texto a los números de contacto suministrados al PROVEEDOR.

11. TERMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

La prestación de los servicios (cuando aplique) podrá terminarse por las siguientes causales:

- A. Terminación de la duración de la licencia adquirida y/o del servicio de soporte, que no haya sido renovado.
- **B.** El error o falla que no sea posible solucionar en un periodo de 90 días.
- **C.** En general, el incumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos con la firma del presente contrato.

12. INCUMPLIMIENTO

Si **EL CLIENTE** incumple en el pago de las facturas de venta en la que consta el valor de cada periodo de los servicios prestados, deberá pagar AL PROVEEDOR intereses moratorios comerciales a la tasa más alta permitida por Ley.



De igual forma, el no pago del valor de los productos y servicios adquiridos, y el incumplimiento de las demás obligaciones a cargo del cliente, EL CLIENTE deberá pagar AL PROVEEDOR una suma equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL PROYECTO, según conste en la cotización, y las Facturas de Venta emitidas (si se trata de una única factura por proyecto).

13. PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

La base de datos facilitada por EL CLIENTE y los sucesivos datos introducidos por EL CLIENTE mediante el uso de los servicios adquiridos, pertenecen de manera exclusiva AL CLIENTE. Dichos datos serán registrados y almacenados en un servidor gestionado por EL PROVEEDOR, y su uso será única y exclusivamente para la ejecución del presente contrato.



ACUERDO MUTUO DE CONFIDENCIALIDAD

Ambas partes acuerdan que toda la información o datos que una parte entregue o facilite a la otra, de forma oral, escrita, gráfica u electrónica, o conozca en virtud del presente contrato, no podrá ser revelada a terceros que no tengan vinculación alguna o que no deban conocerla en virtud del presente contrato, sin el previo consentimiento de la otra parte, salvo que sea exigible legalmente o resulte obligatorio para el cumplimiento de cualquier obligación impuesta por autoridad judicial o administrativa.

Por lo cual, cada parte deberá mantener la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL de la otra parte bajo estricta reserva, de manera que no podrá: explotarla comercialmente, divulgar reportar, publicar, enseñar, transferir, ni directa ni indirectamente a terceros la misma. Tomando las precauciones necesarias para evitar su acceso a terceros y/o su divulgación sin la previa y escrita autorización de la otra parte.

14. ACTA DE ENTREGA

Dentro de los cinco días siguientes a la finalización de la fase de implementación del presente proyecto, las partes deberán firmar el ACTA DE ENTREGA que para el efecto elabore EL PROVEEDOR. Si dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del Acta de Entrega EL CLIENTE no remite la misma debidamente firmada o no manifiesta por escrito su inconformidad con la entrega de los productos objeto del proyecto, aportando los debidos soportes de la inconformidad, se entenderá que acepta la entrega efectuada y la fecha de inicio para los productos que dependen del Acta, comenzará a contar de acuerdo con la fecha que allí se indique.

15. LÍDER DE PROYECTO

EL CLIENTE y EL PROVEEDOR en el Acta de Inicio (si aplica) designarán al Líder de Proyecto de cada una, quienes podrán suscribir las respectivas Acta de Inicio y de Entrega del Proyecto, y en general serán el contacto directo para la ejecución del productos adquiridos.